

RESOLUCIÓN 46

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 42 del Comité de Representantes que recibe e incorpora la "Declaración del Encuentro de Montevideo" al ámbito de la Asociación y prevé la convocatoria de una Rueda Regional de Negociaciones.

CONSIDERANDO Que el Comité de Representantes ha venido realizando las tareas preparatorias de dicha Rueda de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 42 del Comité, para lo cual contó con el asesoramiento y la documentación presentada por la Secretaría General de la Asociación;

Que en el curso de esos trabajos preparatorios del Comité de Representantes el Secretario General de la Asociación realizó una gira por los países miembros para divulgar entre los Gobiernos la importancia de la Rueda Regional de Negociaciones, y que del informe presentado por el Secretario General de los resultados alcanzados, se concluye que existe consenso entre los Gobiernos de los países miembros de la Asociación para finalizar la etapa preparatoria de la Rueda Regional de Negociaciones con una reunión de alto nivel político, y

Que dicha reunión reviste suma importancia, no sólo porque deberá establecer la agenda definitiva y la fecha de iniciación de la mencionada Rueda, sino también porque definirá las pautas políticas de cooperación regional que deberán tomarse en cuenta para la misma,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar una reunión especial de representantes gubernamentales de alto nivel político que se llevará a cabo en Buenos Aires, del 7 al 11 de abril de 1986.

SEGUNDO.- Dicha reunión tendrá como objetivos aprobar la agenda definitiva de la Rueda Regional de Negociaciones, establecer la fecha de su iniciación, definir un

calendario para las reuniones que se realicen en su marco, así como las pautas políticas de cooperación regional que regirán esa Rueda.

TERCERO.- Previamente a la reunión especial de representantes gubernamentales de alto nivel político se celebrará del 3 al 7 de marzo, en el marco del Comité de Representantes asistido por expertos de los países miembros, una reunión preparatoria con el objeto de revisar y perfeccionar el proyecto de agenda anotada elaborado por la Secretaría que contenga los temas de mayor interés, los objetivos de la Rueda, el enfoque y alcance que se dará a cada tema, así como los procedimientos y los plazos.
